| | | | |
|---|---|---|---|
| Salud | **PROCESO** | Convenio 2167 de 2025. MSPS-Corporación Infancia y Desarrollo Atención psicosocial y gestión en salud integral a personas reconocidas en la Sentencia T-045 de 2010 | Corporación Infancia y Desarrollo |
| | **FORMATO** | **SEN 030 Acta de Reunión** | |

| | | |
|---|---|---|
| **Acta No. 5** | **Fecha:** 27 /01 /2026 | |
| **Objetivo:** Realizar el seguimiento técnico y financiero del Convenio 2167 de 2025 con corte al 30 de diciembre de 2025, revisar el cumplimiento de los compromisos generales y específicos establecidos en el marco del convenio y analizar los ajustes requeridos en el plan operativo derivados de la adición, modificación y prórroga del mismo, incluyendo la validación de actividades, cronograma y proyección de ejecución presupuestal para el periodo enero–abril de 2026. | | |
| **Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad que organiza la reunión:** Ministerio de Salud y Protección Social, Oficina de Promoción Social. | | |
| **Lugar:** Virtual – Plataforma Teams | | |
| **Líder de la reunión:** Comité Asesor – Seguimiento técnico y financiero del Convenio 2167 de 2025 (Adición, modificación y prórroga) - Ministerio de Salud y Protección Social. | | |
| **Hora Programada:** 04:00 pm | **Hora de Inicio:** 04:00 pm | **Hora de Terminación:** 06:00 pm |

| N° | Nombre | Cargo | Dependencia o entidad | Asiste | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | SI | NO |
| 1 | Diana Faride Rivera Murillo | Profesional de Apoyo Técnico al convenio 2167 de 2025 - MSPS | Ministerio de Salud y Protección Social | X | |
| 2 | Nataly Jiménez | Profesional de Apoyo Técnico al convenio 2167 de 2025 - MSPS | Ministerio de Salud y Protección Social | X | |
| 3 | Cristina María Perdomo | Apoyo Jurídico al convenio 2167 de 2025 - MSPS | Ministerio de Salud y Protección Social | X | |
| 4 | Elba Patricia Moreno | Apoyo Técnico Financiero al convenio 2167 de 2025 – MSPS | Ministerio de Salud y Protección Social | X | |
| 5 | Catalina Martínez | Directora Programática | Corporación Infancia y Desarrollo (CID) | X | |
| 6 | Yaneth Triviño | Coordinador Financiero Convenio 2167 de 2025 | Corporación Infancia y Desarrollo (CID) | X | |
| 7 | Enrique José Mastrodoménico Urbina | Coordinador General Convenio 2167 de 2025 | Corporación Infancia y Desarrollo (CID) | X | |
| 8 | María Victoria Barrios | Asesora de gestión y Salud Convenio 2167 de 2025 | Corporación Infancia y Desarrollo (CID) | X | |
| 9 | Patricia Eufemia Uriza | Asesor Psicosocial Convenio 2167 de 2025 | Corporación Infancia y Desarrollo (CID) | X | |
| 10 | María Torres Cabrera | Articulador Nacional Convenio 2167 de 2025 | Corporación Infancia y Desarrollo (CID) | X | |

## ORDEN DEL DÍA

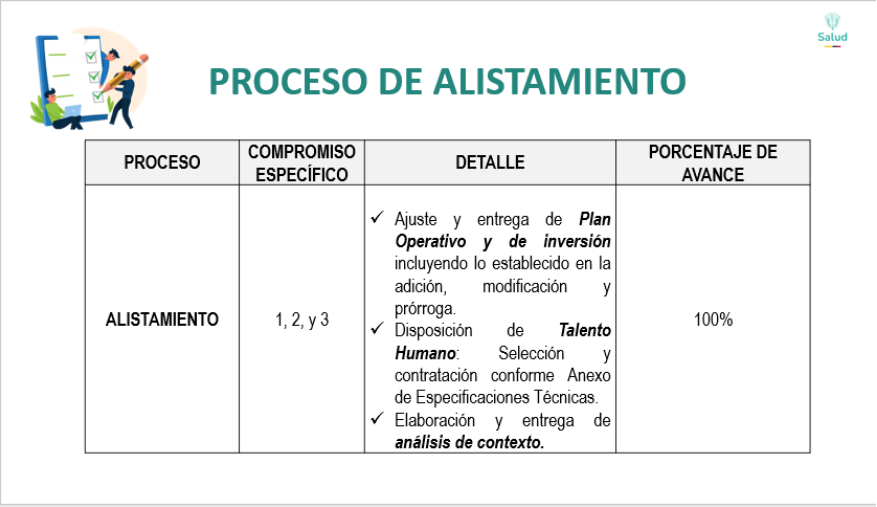
La sesión se desarrolló conforme al orden del día previamente establecido, el cual contempló la instalación del comité y presentación de asistentes; la socialización del balance de implementación técnica con corte al 30 de diciembre de 2025; la revisión del plan operativo correspondiente al período adicional; el reporte de cumplimiento de compromisos generales; la presentación del balance financiero; y, finalmente, un espacio de recomendaciones y varios, dentro del cual se abordaron aspectos relacionados con la organización del encuentro de integración y el proceso de gestión documental.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. SALUDO, BIENVENIDA, PRESENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

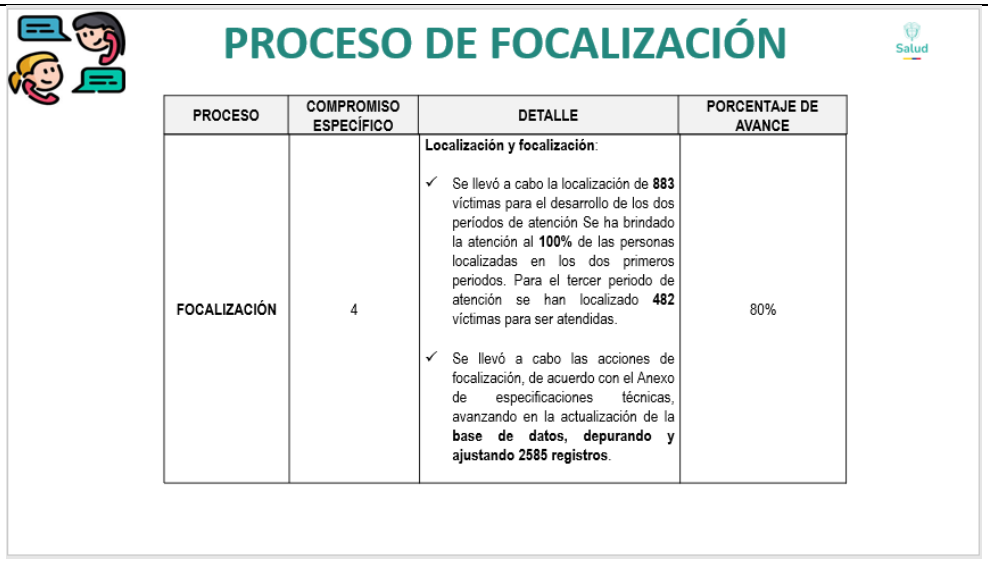
La sesión fue instalada por el equipo del Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Oficina de Promoción Social, quien presidió el Comité Asesor y orientó el desarrollo del orden del día. Durante la apertura se dio la bienvenida a los asistentes y se procedió a la presentación de los equipos del Ministerio y de la Corporación Infancia y Desarrollo (CID), identificando los roles técnicos, financieros, administrativos y psicosociales vinculados a la ejecución del Convenio 2167 de 2025. Verificada la participación de las partes requeridas para la toma de decisiones, se constató la existencia de quórum para deliberar y avanzar en los puntos previstos en la agenda.

**Balance técnico con corte 30 de diciembre de 2025**



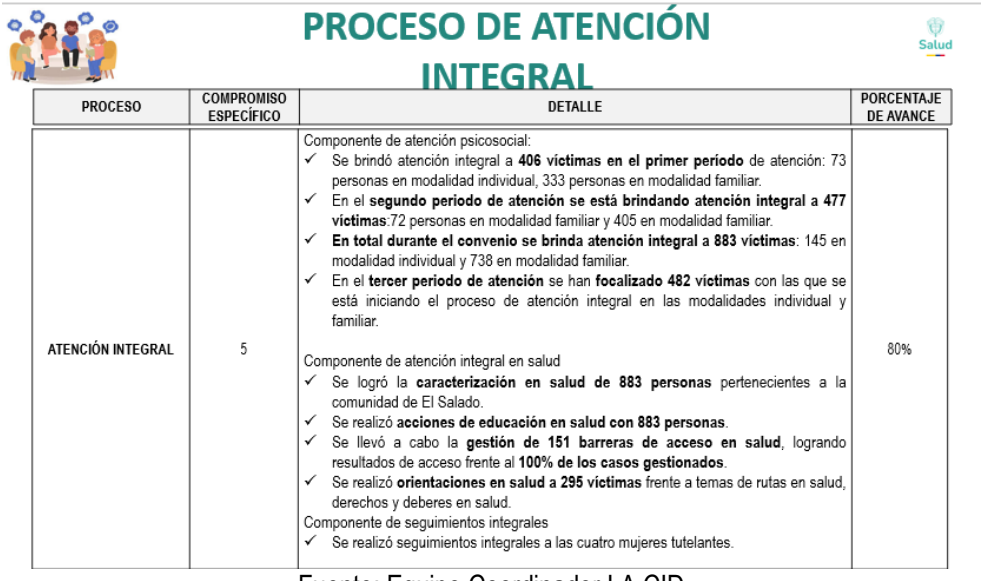

| PROCESO | COMPROMISO ESPECÍFICO | DETALLE | PORCENTAJE DE AVANCE |
|---|---|---|---|
| ALISTAMIENTO | 1, 2, y 3 | ✓ Ajuste y entrega de ***Plan Operativo y de inversión*** incluyendo lo establecido en la adición, modificación y prórroga.<br>✓ Disposición de ***Talento Humano***: Selección y contratación conforme Anexo de Especificaciones Técnicas.<br>✓ Elaboración y entrega de ***análisis de contexto.*** | 100% |

Fuente: Equipo Coordinador LA CID




| PROCESO | COMPROMISO ESPECÍFICO | DETALLE | PORCENTAJE DE AVANCE |
|---|---|---|---|
| FOCALIZACIÓN | 4 | **Localización y focalización**:<br>✓ Se llevó a cabo la localización de **883** víctimas para el desarrollo de los dos períodos de atención Se ha brindado la atención al **100%** de las personas localizadas en los dos primeros periodos. Para el tercer periodo de atención se han localizado **482** víctimas para ser atendidas.<br>✓ Se llevó a cabo las acciones de focalización, de acuerdo con el Anexo de especificaciones técnicas, avanzando en la actualización de la **base de datos, depurando y ajustando 2585 registros**. | 80% |

Fuente: Equipo Coordinador LA CID




| PROCESO | COMPROMISO ESPECÍFICO | DETALLE | PORCENTAJE DE AVANCE |
|---|---|---|---|
| ATENCIÓN INTEGRAL | 5 | Componente de atención psicosocial:<br>✓ Se brindó atención integral a **406 víctimas en el primer período** de atención: 73 personas en modalidad individual, 333 personas en modalidad familiar.<br>✓ En el **segundo periodo de atención se está brindando atención integral a 477 víctimas**:72 personas en modalidad familiar y 405 en modalidad familiar.<br>✓ **En total durante el convenio se brinda atención integral a 883 víctimas**: 145 en modalidad individual y 738 en modalidad familiar.<br>✓ En el **tercer periodo de atención** se han **focalizado 482 víctimas** con las que se está iniciando el proceso de atención integral en las modalidades individual y familiar.<br><br>Componente de atención integral en salud<br>✓ Se logró la **caracterización en salud de 883 personas** pertenecientes a la comunidad de El Salado.<br>✓ Se realizó **acciones de educación en salud con 883 personas**.<br>✓ Se llevó a cabo la **gestión de 151 barreras de acceso en salud**, logrando resultados de acceso frente al **100% de los casos gestionados**.<br>✓ Se realizó **orientaciones en salud a 295 víctimas** frente a temas de rutas en salud, derechos y deberes en salud.<br>Componente de seguimientos integrales<br>✓ Se realizó seguimientos integrales a las cuatro mujeres tutelantes. | 80% |

Fuente: Equipo Coordinador LA CID

El equipo ejecutor presentó el balance técnico del convenio conforme a la información expuesta en las diapositivas. En el componente de alistamiento se reportaron los ajustes realizados al plan operativo y al plan de inversión, así como la disposición del talento humano requerido para la ejecución. En el proceso de focalización se informó que durante los dos primeros periodos se atendieron 883 víctimas y que para el tercer periodo se focalizaron 482 adicionales, además de la

depuración de 2.585 registros. En atención integral se señaló que 883 víctimas recibieron caracterización y educación en salud, se gestionaron 151 barreras de acceso y se brindaron 295 orientaciones en salud.



**PROCESO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES**

| PROCESO | COMPROMISO ESPECÍFICO | DETALLE | PORCENTAJE DE AVANCE |
|---|---|---|---|
| DESARROLLO DE CAPACIDADES | 6 | **Componente de fortalecimiento de la Red de Apoyo Social:**<br>✓ Se realizó la validación de la Red de apoyo social de las cuatro mujeres tutelantes. Como resultado se tiene identificadas **86 personas que harán parte del proceso de atención**.<br>✓ Se elaboró la propuesta metodológica para el fortalecimiento de la red de apoyo social de las cuatro mujeres tutelantes.<br>✓ Se han desarrollado las reuniones de implementación del Plan de fortalecimiento de la Red de Apoyo Social con las **4 mujeres tutelantes**.<br>**Componente de Desarrollo de capacidades comunitarias:**<br>**Eje 1. Grupos diferenciados**<br>✓ Se logró la conformación de los **diez (10) grupos diferenciados**: dos en el corregimiento de El Salado, uno en Barranquilla, dos en Cartagena, uno en Los Palmitos, uno en Sincelejo, tres en El Carmen de Bolívar.<br>✓ Se avanzó en la formulación concertada de las diez metodologías.<br>✓ Se desarrollaron las sesiones grupales con la participación de 15 víctimas del conflicto en cada uno de los diez grupos, **para un total de 150 víctimas participantes**.<br>**Eje 2. Fortalecimiento comunitario**<br>✓ Se avanzó en el desarrollo de la reunión inicial con actores clave en los cinco territorios de implementación.<br>✓ Se han realizado las reuniones de implementación de acciones (por cada plan de acción comunitaria) en los cinco (5) territorios priorizados con la **participación de 150 víctimas en total**.<br>✓ Se proyecta la realización del encuentro de integración para la primera semana de marzo de 2026<br>✓ Se proyecta la realización del encuentro de cierre para la segunda semana de marzo 2026<br>✓ La tercera y cuarta semana de marzo de 2026 se realizarán las reuniones finales con actores clave | 90% |

Fuente: Equipo Coordinador LA CID



**PROCESO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES**

| PROCESO | COMPROMISO ESPECÍFICO | DETALLE | PORCENTAJE DE AVANCE |
|---|---|---|---|
| DESARROLLO DE CAPACIDADES | 6 | **Componente de Desarrollo de capacidades institucionales:**<br>✓ Se han realizado **13 reuniones**, sesiones de trabajo en los departamentos de Atlántico, Bolívar y Sucre con entidades del sector salud y otras entidades con competencias en la reparación integral de las víctimas y en el cumplimiento de la Sentencia T 045.<br>✓ Se han realizado **6 actividades de apropiación del Protocolo** de atención integral en salud desarrolladas con las entidades territoriales y actores del sistema de salud en los departamentos de Atlántico, Bolívar y Sucre.<br>✓ Se realizó un encuentro de articulación con las Secretarías de Salud de Atlántico, Bolívar, Sucre, Distrito de Barranquilla, DADIS y Secretaría de Salud de El Carmen de Bolívar, EAPB, IPS y ESE para orientar las acciones de cada sector en cumplimiento a la implementación de la Medida.<br><br>**Se realizaron tres (3) Mesas de Salud**, una por cada uno de los departamentos: Atlántico, Bolívar y Sucre para la superación de barreras y garantía de la atención integral en salud de las víctimas beneficiarias de la Sentencia T-045. **En Atlántico asistieron 56 personas**: 30 víctimas del conflicto y 26 funcionarios de las Secretarías Departamental, Distrital, Municipal de Soledad, EPS, IPS, Supersalud y Procuraduría. **En Bolívar 65 participantes**: 30 víctimas del conflicto y 35 funcionarios de las Secretarías Departamental, DADIS, Municipal de El Carmen, EPS, IPS, ESE Giovani Christini, Supersalud, Procuraduría, Defensoría y UARIV. **En Sucre 58 participantes**: 28 víctimas del conflicto y 30 funcionarios de las Secretarías Departamental, Municipal de Sincelejo, de las EPS, IPS, ESE, Supersalud, Procuraduría y Defensoría. | 80% |

Fuente: Equipo Coordinador LA CID

En el componente de fortalecimiento de capacidades comunitarias se informó la conformación de 10 grupos diferenciados que agrupan a 150 víctimas, la realización de reuniones con actores clave en cinco territorios y la proyección del encuentro de integración para la primera semana de marzo, así como del encuentro de cierre para la segunda semana del mismo mes. En capacidades institucionales se reportaron 13 reuniones sectoriales en los departamentos de Atlántico, Bolívar y Sucre, seis actividades de apropiación del protocolo y la participación de más de 170 personas en espacios de articulación territorial.

En gestión del conocimiento se confirmó la entrega de dos avances del documento de sistematización, la apertura de 196 planes en modalidad individual y familiar y la aplicación del 100% de los instrumentos de valoración. Finalmente, en gestión de calidad se informó la realización de 35 reuniones de seguimiento técnico y el desarrollo de una jornada de cuidado emocional, quedando programada una segunda para el mes de febrero.



**PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA**

| PROCESO | COMPROMISO ESPECÍFICO | DETALLE | PORCENTAJE DE AVANCE |
|---|---|---|---|
| **COMPONENTE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO** | 8 | **Batería de indicadores**<br>✓ Se han realizado dos entregas del documento de sistematización a conformidad y de acuerdo a los lineamientos del Anexo Técnico.<br>✓ **Se han abierto 196 planes de atención durante el primer periodo** de atención en la modalidad individual y familiar y **se han logrado cargar en el aplicativo el 100% de los planes.**<br>**Valoración de la percepción frente a la atención integral**<br>✓ **Se han aplicado el 100% de los instrumentos de valoración de la atención** para los planes en la modalidad individual y familiar correspondientes al primer periodo y al periodo 2 de atención .<br>✓ El 100% de las víctimas del conflicto atendidas durante el primer periodo considera que la atención integral / reparación en salud cumple con los objetivos propuestos en el plan de atención y con la Medida. | 70% |

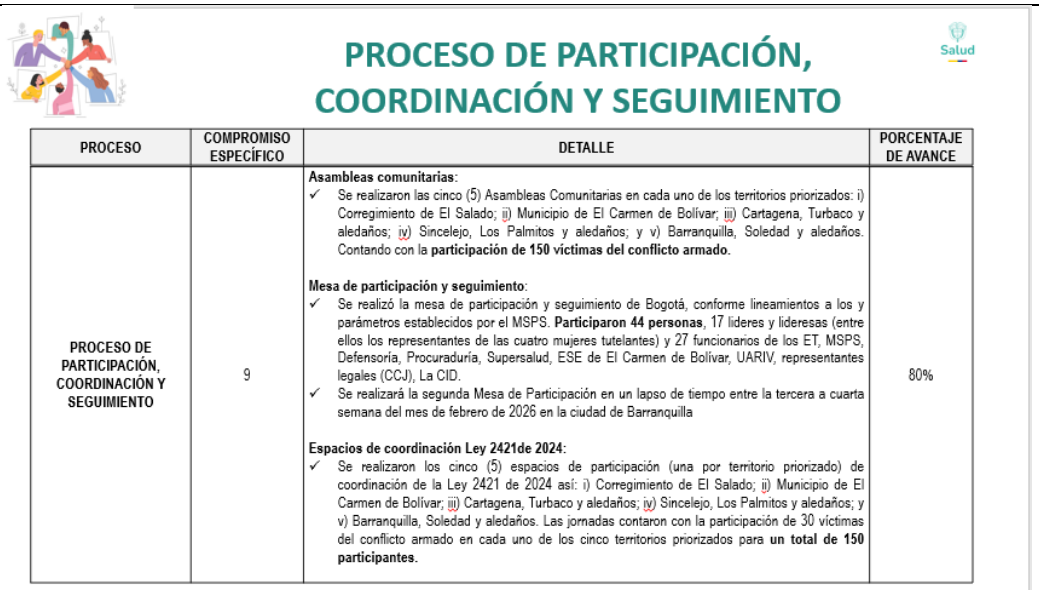
Fuente: Equipo Coordinador LA CID



**PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA**

| PROCESO | COMPROMISO ESPECÍFICO | DETALLE | PORCENTAJE DE AVANCE |
|---|---|---|---|
| **COMPONENTE GESTIÓN DE LA CALIDAD** | 7 | **Eje de Formación**:<br>✓ Se desarrolló una sesión inicial de formación presencial para la totalidad del talento humano del equipo coordinador y los equipos de atención integral contratados en el marco del convenio.<br>✓ Se realizó la última semana de noviembre una jornada de fortalecimiento de habilidades, técnicas y actitudes más adecuadas para desarrollar la atención a las víctimas del conflicto armado con la totalidad del talento humano contratado en el marco del convenio.<br>**Eje de cuidado emocional**:<br>✓ Se realizó la primera jornada de cuidado emocional, durante última semana del mes de noviembre una jornada con totalidad del talento humano del equipo coordinador y los equipos de atención integral contratados en el marco del convenio para la prevención del agotamiento emocional.<br>✓ Se realizará durante la segunda semana del mes de febrero de 2026 la segunda jornada de cuidado emocional con la totalidad del talento humano de los equipos de atención integral.<br>**Eje de acompañamiento y seguimiento técnico**:<br>✓ El equipo coordinador ha realizado 4 visitas de acompañamiento técnico a los cinco (5) territorios en donde se implementa el convenio y cuatro (5) reuniones virtuales con todo el equipo de atención, con el fin de bridar orientaciones técnicas a los equipos de atención integral y conocer logros, aspectos por mejorar recomendaciones del proceso.<br>✓ **El equipo coordinador ha realizado 35 reuniones de seguimiento con los equipos** de los cinco (5) territorios priorizados para revisar los avances y la calidad en los procesos de atención iniciados, definir acciones correctivas cuando haya lugar a ello, y garantizar el uso adecuado de la información y el registro de esta en el aplicativo. | 80% |

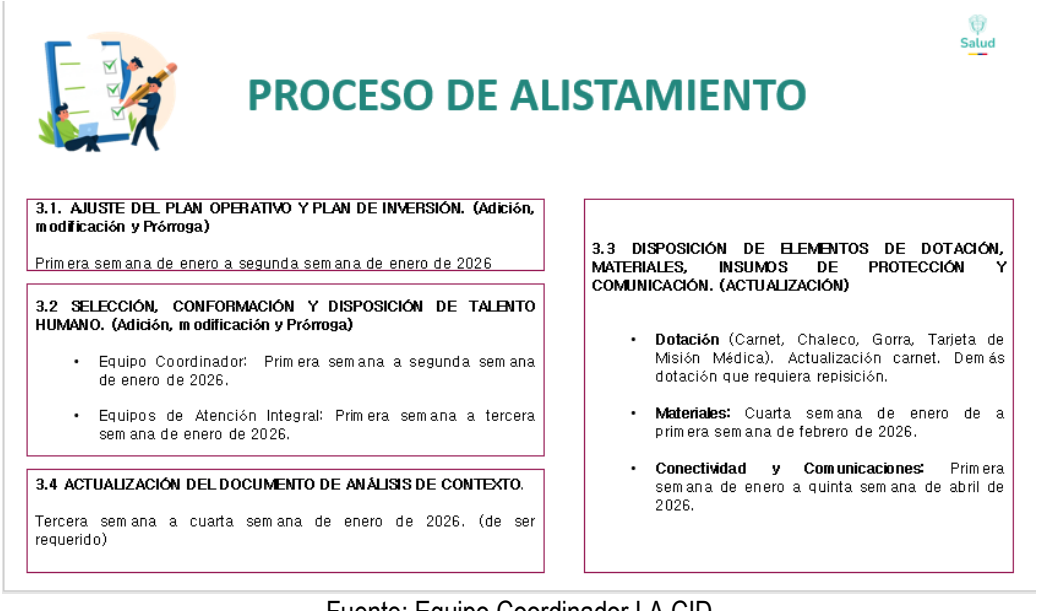
Fuente: Equipo Coordinador LA CID




| PROCESO | COMPROMISO ESPECÍFICO | DETALLE | PORCENTAJE DE AVANCE |
|---|---|---|---|
| PROCESO DE PARTICIPACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO | 9 | **Asambleas comunitarias**:<br>✓ Se realizaron las cinco (5) Asambleas Comunitarias en cada uno de los territorios priorizados: i) Corregimiento de El Salado; ii) Municipio de El Carmen de Bolívar; iii) Cartagena, Turbaco y aledaños; iv) Sincelejo, Los Palmitos y aledaños; y v) Barranquilla, Soledad y aledaños. Contando con la **participación de 150 víctimas del conflicto armado**.<br><br>**Mesa de participación y seguimiento**:<br>✓ Se realizó la mesa de participación y seguimiento de Bogotá, conforme lineamientos a los y parámetros establecidos por el MSPS. **Participaron 44 personas**, 17 lideres y lideresas (entre ellos los representantes de las cuatro mujeres tutelantes) y 27 funcionarios de los ET, MSPS, Defensoría, Procuraduría, Supersalud, ESE de El Carmen de Bolívar, UARIV, representantes legales (CCJ), La CID.<br>✓ Se realizará la segunda Mesa de Participación en un lapso de tiempo entre la tercera a cuarta semana del mes de febrero de 2026 en la ciudad de Barranquilla<br><br>**Espacios de coordinación Ley 2421de 2024**:<br>✓ Se realizaron los cinco (5) espacios de participación (una por territorio priorizado) de coordinación de la Ley 2421 de 2024 así: i) Corregimiento de El Salado; ii) Municipio de El Carmen de Bolívar; iii) Cartagena, Turbaco y aledaños; iv) Sincelejo, Los Palmitos y aledaños; y v) Barranquilla, Soledad y aledaños. Las jornadas contaron con la participación de 30 víctimas del conflicto armado en cada uno de los cinco territorios priorizados para **un total de 150 participantes**. | 80% |

Fuente: Equipo Coordinador LA CID

**Revisión del plan operativo – Adición y prórroga**




Fuente: Equipo Coordinador LA CID



**PROCESO DE FOCALIZACIÓN**

**Realizar el proceso de localización y contacto con el fin de identificar la voluntariedad de las personas para el inicio del proceso de atención integral.**

- Periodo 3: Segunda a tercera semana de enero de 2026

**Apoyar al Ministerio de Salud en el ejercicio de revisión, realimentación y consolidación de la base de focalización.**

Primera semana de enero a quinta semana de abril de 2026.

**Elaborar y entregar para cada desembolso, un documento que dé cuenta entre otras, de las acciones desarrolladas en el marco del proceso de focalización**

- Cuarta Entrega (Desembolso 4): Cuarta a quinta semana de febrero de 2026.
- Quinta Entrega (Desembolso 5): Segunda semana de mayo de 2026.

Fuente: Equipo Coordinador LA CID

Posteriormente, se revisó el plan operativo correspondiente al periodo adicional comprendido entre enero y abril de 2026. Se confirmó que el equipo se encuentra contratado en su totalidad, con una profesional psicosocial pendiente de formalización contractual. Durante la discusión se acordó ajustar el cronograma y precisar los productos asociados al encuentro de integración, incorporando formalmente la entrega de la metodología, el plan logístico y el plan de contingencia. Se estableció que dichos documentos deberán remitirse al Ministerio a más tardar en la segunda semana de febrero, con el fin de ser revisados y aprobados en el siguiente comité. Asimismo, se revisaron las fechas proyectadas de desembolso, estimando el cuarto desembolso para el mes de febrero y el quinto para la segunda semana de mayo, sujeto al comportamiento real de la ejecución financiera.

**Reporte de Cumplimiento de Compromisos Generales.**
**Corte a 30 de diciembre de 2025**
**DESDE LA CID SE INFORMA QUE…**

Se ha adelantado el objeto pactado en el convenio, así como con las especificaciones previstas en los Estudios Previos, Anexo de Especificaciones Técnicas, Anexo de Costos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos para la ejecución idónea del mismo.
Para tal fin, se ha dado cumplimiento a los 35 compromisos generales y a los 12 específicos, estos últimos descritos anteriormente.

El cumplimiento de los compromisos generales se encuentra soportado en los informes, productos y actas de comité desarrollados en el marco del convenio
Desde el MSPS se ha realizado el seguimiento, verificación y validación de dicho cumplimiento.

**Discusión sobre la sede del encuentro de integración**

En este punto se analizó la posibilidad de realizar el encuentro de integración en la ciudad de Barranquilla, en lugar de los territorios inicialmente contemplados. Durante la discusión se expusieron consideraciones logísticas, sanitarias, de infraestructura y de participación institucional, incluyendo la necesidad de facilitar la concurrencia de actores estratégicos. El Ministerio enfatizó que cualquier decisión frente al cambio de sede debe contar con respaldo formal por parte de los líderes del proceso, mediante acta o comunicación escrita, con el fin de evitar interpretaciones sobre decisiones unilaterales y preservar la legitimidad del proceso comunitario. Se acordó convocar una reunión específica con los líderes para formalizar la decisión y analizar el posible impacto presupuestal del cambio.

**Balance financiero**

El equipo financiero presentó el estado de ejecución presupuestal con corte al 30 de diciembre de 2025, detallando el valor inicial del convenio, el monto de la adición y la distribución por rubros. De acuerdo con la información proyectada en las diapositivas, la ejecución de los recursos del Ministerio alcanzaba el 44,47%, mientras que la contrapartida se situaba en 46,3%. Se identificaron posibles disponibilidades en algunas líneas presupuestales, particularmente en fortalecimiento técnico y jornadas de cuidado emocional, quedando pendiente la consolidación de la facturación correspondiente a los meses de diciembre y enero para determinar con mayor precisión el saldo real




Fuente: Equipo Coordinador LA CID

**PLAN DE INVERSION**

Se presenta la actualización del plan de inversión, que garantiza la operación hasta el 30/04/2026 por rubro

**MSPS**

| RUBRO PRESUPUESTAL / DESCRIPCIÓN | VALOR FINAL NECESARIO PARA ADICIÓN |
|---|---|
| TALENTO HUMANO | $ 555.771.228 |
| DOTACIÓN, MATERIALES, INSUMOS DE PROTECCIÓN Y COMUNICACIONES | $ 11.190.058 |
| GASTOS DE DESPLAZAMIENTO | $ 100.712.34 |
| PROCESO DE PARTICIPACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO | $ 51.774.320 |
| COSTOS OPERATIVOS | $ 71.143.551 |
| **TOTAL** | **$ 790.591.505** |

**Contrapartida**

| RUBRO PRESUPUESTAL / DESCRIPCIÓN | VALOR NECESARIO PARA ADICIÓN |
|---|---|
| TALENTO HUMANO | $33.496.151 |
| DOTACION, MATERIALES, INSUMOS DE PROTECCIÓN Y COMUNICACIONES | $ 1.092.818 |
| GASTOS DE DESPLAZAMIENTO | 5.001.882 |
| COSTOS OPERATIVOS | $3.538.088 |
| TOTAL | $43.128.939 |

Fuente: Equipo Coordinador LA CID

- **Se presenta la actualización del plan de inversión, que garantiza la operación hasta el 30/04/2026:**

**Nota**:
El presupuesto y anexo de costos en el marco de la adición, modificación y prórroga se proyectó para un tiempo de ejecución de 4 meses, desde 31 de diciembre de 2025 hasta el 30 de abril de 2026. Así las cosas, **se presenta la actualización del plan de inversión**, **que garantiza la operación hasta el 30/04/2025 por rubro,** donde se efectuó la redistribución y traslados de saldos disponibles como se indicó en el comité Técnico y de seguimiento 02/12/2025, junto con el valor de la adición de recursos por un valor $ **833.720.444**




Fuente: Equipo Coordinador LA CID

**Gestión documental y proceso de liquidación**

El Ministerio reiteró la importancia de cumplir estrictamente con los lineamientos de gestión documental establecidos institucionalmente, advirtiendo que inconsistencias o retrasos en la organización del archivo podrían generar demoras en el proceso de liquidación del convenio e incluso la necesidad de ampliar pólizas. En este sentido, se acordó solicitar una reunión adicional con la responsable del archivo para revisar los requerimientos técnicos y proceder al traslado y organización del archivo físico en la bodega correspondiente, garantizando su revisión previa al cierre contractual.

**Cierre**

Una vez agotados los puntos del orden del día, el equipo del Ministerio reiteró los compromisos adquiridos y la necesidad de cumplir los plazos establecidos para la entrega de los documentos pendientes y los ajustes al plan operativo. No habiendo más intervenciones, se dio por finalizada la sesión, dejando constancia de lo tratado para su seguimiento en el próximo Comité Asesor.

## CONCLUSIONES

El Comité Asesor evidenció avances significativos en la ejecución técnica y financiera del Convenio 2167 de 2025, acordes con el momento del corte reportado. No obstante, se identificó la necesidad de realizar ajustes formales al plan operativo del periodo adicional, fortalecer los soportes documentales de decisiones estratégicas como la sede del encuentro de integración y asegurar el cumplimiento riguroso de los lineamientos de gestión documental para garantizar un cierre contractual adecuado.

## 7. ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS

- Remitir al Ministerio, a más tardar en la segunda semana de febrero de 2026, la **metodología, el plan logístico y el plan de contingencia** del encuentro de integración para su revisión y aprobación en comité.
- Convocar y realizar una **reunión con los líderes del proceso** para definir formalmente la sede del encuentro de integración y dejar el respectivo soporte mediante acta o comunicación escrita.
- Ajustar el **plan operativo del periodo enero–abril de 2026**, incorporando los productos acordados y actualizando el cronograma conforme a lo discutido en la sesión.
- Revisar y consolidar la **ejecución financiera real**, una vez incorporada la facturación pendiente de los meses de diciembre y enero, con el fin de determinar saldos disponibles y evaluar la necesidad del último desembolso.
- Coordinar una **reunión con el área de gestión documental** del Ministerio para verificar lineamientos técnicos y proceder con la organización y traslado del archivo físico, garantizando su correcta preparación para el proceso de liquidación del convenio.

Firmado digitalmente por Nataly Yohana Jimenez Torres

Nataly Jiménez Torres
Apoyo a la Supervisión Convenio No. 2167 de 2025
MSPS

Enrique José Mastrodoménico
Coordinador General
Corporación Infancia y Desarrollo-Convenio No. 2167 de 2025

Elaboró: María Torres
Revisó: Enrique Mastrodoménico